



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y CONSULTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día **25** de junio de 2024, a las 12:00 horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento, ubicadas en Presidencia Municipal de Tepetlixpa, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se reúnen el C. Guillermo Ezequiel Hernández Lima, Director de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **segunda sesión ordinaria** del Comité Interno de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día:.....

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal; apertura de la cuarta sesión ordinaria.
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Presentación, análisis y discusión sobre el apoyo a la Coordinación General de Mejora Regulatoria, a efecto de revisar diversos documentos.
- IV. Asuntos Generales;
- V. Clausura de Sesión.

ACUERDOS:.....

Punto número uno. - Una vez realizado el pase de lista de asistencia por parte del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento, se declara quórum legal para sesionar por lo que se procede al siguiente punto del orden del día:.....

Punto número dos. Lectura y aprobación del orden del día. Por Instrucción del Director de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento, el Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento, dio lectura al Orden del día. Al no haber comentarios, el Director de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento instruyó al Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento para someter a votación para su aprobación el presente punto. El enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento informó al Director de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento: "el Orden del día fue **aprobado por UNANIMIDAD**".....

El Director de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento solicita a el Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento seguir con el siguiente punto del orden del día:



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

Punto número tres. - Presentación y en su caso aprobación de la **apoyo a la Coordinación General de Mejora Regulatoria, a efecto de revisar diversos documentos**.....

En voz del Director de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento, manifiesta que es importante el trabajo transversal con las direcciones y en especial con la Coordinación General de Mejora Regulatoria, con el objetivo de que, por medio de un trabajo conjunto se logre el respeto a los principios de legalidad y se logren regulaciones que generen beneficios a la sociedad, asimismo se solicita al Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento someter para su aprobación el presente punto. Para lo cual informó que el presente punto fue aprobado por UNANIMIDAD.....

En tal sentido el Director de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento solicita al Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto número cuatro. - Asuntos Generales. No existen asuntos generales que tratar. En tal sentido el Director de Asesoría Jurídica y Consultiva solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto número cinco. - No habiendo más puntos que tratar el último punto por desahogarse es la Clausura de la Sesión. En voz del Director de Asesoría Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento: **"SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DOY POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y CONSULTIVA DEL AYUNTAMIENTO.** -

GUILLERMO EZEQUIEL HERNÁNDEZ LIMA
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA Y CONSULTIVA
DEL AYUNTAMIENTO.

